



Resolución Ministerial

Lima, 14 de NOVIEMBRE del 2017



R. PINO



W. BORJA R.

Visto, el expediente N° 17-105003-001, que contiene el Oficio N° 2730-2017-DG-UA-ERH-N° 148/INSNSB, emitido por la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 662-2017/MINSA de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud, conforme al cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 89) de la Unidad de Asesoría Jurídica se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja eleva la propuesta de designación de la abogada Elizabeth Diana Vega Huanca, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1134-2017-EIE-OARH/MINSA de fecha 30 de octubre de 2017, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Directora del referido Instituto, señalando que procede designar a la profesional propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por



M. ATARAMA C.



L. A. TEJADA M.



G. REMY LL.



R. PINO



W. BORJAR

Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la abogada **Elizabeth Diana Vega Huanca**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 89) de la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud.



G. REMY LL.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



L. A. TEJADA M.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud



M. ATARAMA C.